



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
17 Nov 2021
Recibido... 8.52Hs.
Exp. N° 46062C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar en forma urgente de una ambulancia, al SAMCO de la localidad de San Vicente, Departamento Castellanos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

San Vicente es una ciudad localizada en el departamento Castellanos, de nuestra provincia, a la vera de la Ruta Nacional 34, a 50 km al sur de la ciudad cabecera departamental de Rafaela y a 103 km de la capital provincial, y cuenta con una población de alrededor de 8.000 habitantes.

Esta localidad, la cual recientemente fue declarada "ciudad", si bien cuenta con una infraestructura urbana y de servicios propia de una ciudad propiamente dicha, ya que cuenta con un SAMCO, mutuales, instituciones deportivas, amplia variedad de medios de comunicación, correo postal, bancos, cooperativas de servicios, registro civil, comercios y una zona urbana en notable expansión, la misma, aún posee diversos aspectos relacionados con los servicios de salud que deben ser analizados profundamente y trabajar en pos de un mejor funcionamiento.

Durante el tiempo de pandemia, fueron muchas las situaciones imprevistas que llevaron a suscitar la necesidad de atención de urgencia. Es por eso que, contar con un buen servicio de ambulancias y transporte sanitario es de suma importancia para organizar y garantizar rapidez en el traslado de los pacientes.

Vecinos de la localidad han manifestado su gran preocupación por la falta de una unidad ambulanciera en la localidad para asistir a la población ante urgencias de traslados, por ejemplo.

Son muchos los casos en donde por no contar con una ambulancia compleja para trasladar en situaciones de urgencias, los pacientes pierden la vida camino al centro de salud más cercano.

Si bien la ciudad cuenta con una unidad de traslado (desde el año 2015) y una ambulancia (desde el año 2012), las mismas ya se encuentran deterioradas y en muy mal estado por el uso excesivo, según los vecinos, la misma "se rompe todo el tiempo". Además, en ciertas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

oportunidades, fue necesario contratar ambulancias privadas, lo que ocasiona un gasto extra para el Municipio.

Esta realidad altera y angustia a los habitantes de San Vicente, siendo que, en la situación actual de pandemia que atravesamos, y de la crisis sanitaria expuesta que dejó en evidencia y que sigue perjudicando, las prioridades deben estar orientadas al área de salud y a intentar proveer la mayor cantidad de herramientas y mejoras para asistir a la población y contribuir al bienestar social.

Es por ello que, haciendo eco de este reclamo, y considerando que el servicio de ambulancias es fundamental para asistir urgencias y realizar traslados a otros hospitales cercanos, hacemos uso de la herramienta legislativa en pos de lograr a través de esta solicitud, que se dote de una ambulancia al SAMCO de la localidad de San Vicente, Departamento Castellanos y de esta forma dar una solución a esta necesidad sanitaria que atraviesan los ciudadanos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial